



El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PÁTRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 9 de Junio de 1881.

UNA BROMA.

Aunque asegura que desconoce el fundamento de la noticia, *El Imparcial* publica, sin embargo, en su número de ayer, la de que el Gobierno siente en su seno algo como la necesidad de convertir su benevolencia á los liberales-conservadores, apartándola, por consiguiente, de los demócratas, porque suponemos que no querría el Ministerio poner dos velas al San Miguel conservador y otras dos al diablo republicano.

Segun el periódico radical, aquella inclinacion no cogería de lleno á todo nuestro partido; sería una benevolencia á media bola, en la cual resaltarían agraciados los elementos menos conservadores de la situacion pasada—¿cuáles?—y este movimiento de simpatía habría de servir, á lo que entiendo aquel diario, para imprimir un carácter más humanitario á la guerra sin cuartel que nuestros amigos vienen haciendo al Ministerio; así sin quitar tildes, tomamos la noticia de *El Imparcial*.

En verdad nos encontramos perplejos en presencia de este rumor acogido por el diario del señor Gasset. En primer lugar, porque no sabemos si entre los elementos menos conservadores de que se nos habla estamos nosotros. El partido cuyo jefe es el señor Cánovas del Castillo, no tiene matices y es verdaderamente imposible determinar cuál es la fraccion menos conservadora á que *El Imparcial* alude, aun teniendo en cuenta las varias procedencias de los hombres que le componen.

Por otra parte, no nos atreveríamos á aceptar desde luego y sin examen la benevolencia que, al parecer del periódico democrático, late en las entrañas del Gobierno, porque no se creyese que nos apresuramos á transigir cuando el Ministerio—siempre conforme á la opinion de *El Imparcial*—está en disposicion de hacer práctica su simpatía obligando al cuerpo electoral á que vote á candidatos de nuestro partido en las ya próximas elecciones generales.

Nuestro desinterés, por consecuencia, nos obliga á mantenernos hoy silenciosos y á dejar que el Ministerio dé á luz ese feto benevolente y cariñoso cuyo nacimiento nos anuncia uno de los periódicos mejor enterados de Madrid. Por la misma razon, nos guardaremos muy bien de sospechar que el Gobierno haya ideado eso de la simpatía de última hora para explicar de algu-

na manera la derrota que le guarda en algunos distritos en que lacharan nuestros amigos. Ya intentó el Ministerio, antes de ahora, representar el papel de D. Simplicio Majaderano con relacion á varios distritos en donde los liberales conservadores son invencibles, á pesar de las arbitrariedades, y el Sr. Sagasta conoce bien, aunque la frase esté en latin, que, en política, *non bis in idem*.

Tambien podría suceder que el Gobierno, ó una parte de él, tuviera miedo á cierta estratagema de un hábil centralista que que no pertenece al Ministerio, y al cual atribuyen corresponsales de periódicos de provincia el maquiavélico plan de crear, con gentes de la futura mayoría y otras de la aún existente, una nueva union liberal.

El proposito de que suponé muchos capaz al señor Posada Herrera, ayudado del general Martínez Campos, acaso habría podido dar origen á esta noticia, que ocupó ayer *El Imparcial*. Uno y otro serían buenos acaso; pero les falta lo principal: el consentimiento de la otra parte; el consentimiento de los liberales-conservadores, pocos ó muchos, ya sean los menos conservadores,—á quienes no conocemos,—ya sean aquellos otros que aún tuvieran alguna confianza en las desgastadas cualidades de hombres de gobierno del Sr. Posada Herrera.

Cítase ya la fórmula en que sería presentada ó ofrecida la benevolencia ministerial á los liberales-conservadores: y por aquí, francamente, flaquea la invencion. Se dice, y *El Imparcial* lo repite, que la fórmula consistiría en la reposicion de algunas Diputaciones y no pocos Ayuntamientos recién suspendidos en el ejercicio de sus funciones. Pero, ¿cómo se haría esto despues de que se ha obligado á la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado á informar que procedían las inicuas suspensiones acordadas por los Gobernadores? Y en el caso de que el alto Cuerpo consultivo se revotase, ó que el Ministro de la Gobernacion rectificara sus acuerdos, ¿qué no dirían los constitucionales que hoy forman los Ayuntamientos y las Diputaciones interinos?

Pero además, como los liberales-conservadores no son, afortunadamente, de esas gentes sencillotas que no ven más allá de sus narices, tendrían que exigir, como garantía de la imparcialidad—no la benevolencia—gubernamental, la anulacion de las elecciones municipales hechas con el concurso y con la violencia de los Ayuntamientos y de las Diputaciones interinos. Volver á sus puestos á los concejales y á los diputados provinciales suspendidos sería reconocer las verdaderas causas de las arbitrarias medidas adoptadas con

ellos por las autoridades fusionistas, y reponer á aquellos sin destruir los efectos de las suspensiones equivaldría á una burla impía que jamás podrán consentir los liberales-conservadores.

En suma: la vuelta del Gobierno á la imparcialidad para con nuestro partido, aunque debida, fuera de agradecer, porque ahogar la pasion ya es un mérito, y nosotros estamos dispuestos á reconocerle donde le encontremos, al revés de lo que cree *El Imparcial* que sucede en todas partes; pero el Ministerio ha recorrido ya mucho camino, ha contraído grandes é ineludibles compromisos y como dice oportunamente aquel periódico, se encuentra muy estrechado entre el espacio y la pared, esto es, entre sus impulsos de benevolencia liberal-conservadora y las exigencias de sus amigos, para que pueda pactar armisticio alguno con todo ó parte de nuestro partido.

¿Cómo el Gobierno que no puede vencer á los comités constitucionales de que deben votar á los candidatos de procedencia centralista; que no ha tenido aún ocasion de acordar el día en que ha de publicar el decreto de disolucion porque no ha resuelto la cuestion magna de las proposiciones entre las tres fracciones ministeriales, ¿habría de adquirir ahora la obligacion de neutralizar—es el verbo que emplea *El Imparcial*—«varios distritos donde es incontrastable la fuerza del Ministerio?»

Ya verá, ya verá el diario democrático la manera descortés con que reciben los órganos del Gabinete la noticia que, sin duda para mortificarles y para amargar las alegrías taurómacas de ayer, ha saltado sin prevenirles y sin colocar junto al veneno la triaca.

Nosotros, más misericordiosos, diremos á los ministeriales:—No os alarmeis; lo de la benevolencia de un Gobierno monárquico á un partido igualmente monárquico se queda para los liberales-conservadores, que la tuvieron amplísima para vosotros; lo de la inclinacion y el afecto del Ministerio Sagasta á los liberales conservadores no es más que una broma que, pasadas las severas fiestas del Centenario, ha querido darnos *El Imparcial*.

(El Cronista.)

Atentos á la recomendacion que nos hace ayer *El Graduador*, hemos leído las líneas que transcribe de un diario de Valencia referentes al memorial que la Comision de nuestro Ayuntamiento que pasó á Madrid con motivo del Centenario de Calderon, ha elevado á S. M. el Rey solicitando se digno honrar á Alicante con el título de *Ciudad heroica*, que le corresponde por sus insignes merecimientos. Siendo francos para

esponer el efecto que nos ha producido el escrito del colega valenciano, diremos á *El Graduador* que en aquel no existe ningún concepto que contradiga lo que la Comisión consignó en su solicitud, pues se concreta simplemente á mostrar estraneza de que en pleno siglo XIX exista un Ayuntamiento que invoque los servicios que prestó Alicante contra las *Germanías*, para justificar el heroísmo y obtener un timbre de honor.

En primer lugar hemos de hacer presente al diario de Valencia, que si la Comisión Municipal de Alicante indicó a qué dato no fué para que en su vista otorgara el Monarca la gracia que le ha suplicado, sino como un testimonio más para probar las virtudes heroicas de nuestro paisanaje, al ejercerlas en 1522 para combatir á los *agermanados*, fueron premiadas por Carlos I que concedió el Toison de Oro para orlar los escudos de armas de Alicante.

No es nuestro propósito, porque no es pertinente, examinar ahora las causas políticas que motivaron el alzamiento de las *Germanías*, ni las doctrinas que sustentaban, ni los elementos que las impulsaron; pero sea de todo ello lo que fuere, es el hecho que en aquellas jornadas los Alicanteños se mostraron valerosos para defender á las instituciones, y esto es lo que urge y conviene hacer notar, á fin de que se haga justicia al proceder altamente patriótico que siempre distinguió á los hijos de Alicante.

Aceptado este dato como preliminar, la gracia de *Ciudad heroica* que se ha solicitado de S. M., está fundada en que Alicante no fué vencida en 1691 por las bombas del Conde D'Estres, en que los soldados del Archiducado Carlos se negaron la fidelidad de los Alicanteños, y se supieron rechazarles de la plaza con el ruido y valentía poco tiempo después de haberla conquistado, y en la victoria que en 1873 consiguió nuestro pueblo al resistir sin entregarse á las bombas de los buques del Cantón federal de Cartagena. Estos son los hechos fundamentales que justifican la gracia que se impetra en la solicitud elevada al Monarca. Si el diario de Valencia ha querido desconocerlos á sabiendas, y si por hacer gala de erudición y ceder á *complacencias de aboleugo valenciano*, buscó el medio de conseguirlo recordando las tendencias y fines de las *Germanías*, confesamos que semejante conducta nos estraña, pues el colega debió tener presente, que nada de lo que espone es nuevo para el Ayuntamiento de Alicante ni para los Concejales del mismo que suscribieron aquel documento.

Nosotros sospechamos la razón que habrá tenido el diario de Valencia para ocuparse del hecho de las *Germanías* y hacer caso omiso de la victoria que alcanzaron nuestros mayores en el bombardeo de 1691 antes citado. Entonces felicitaron á Alicante, por el heroísmo que demostró, las grandes Ciudades y villas, muchos Titulos del Reino y hasta el Gobierno de la República de Génova. Valencia se distinguió por su silencio, codiciando tal vez la gloria de nuestra querida Ciudad. Y si esto fué el proceder de los valencianos, qué tiene de extraño que el diario á que aludimos, haga ahora caso omiso de aquellas gloriosas jornadas que se apuntan en la referida exposición, y entretenga á sus lectores en lo de las *Germanías*...

Enemigos de recordar antiguas rivalidades entre pueblos hermanos, aquí terminaríamos las observaciones que nos sugiere el sueldo que transcribe ayer *El Graduador*; pero ya que nos ha provocado el diario de Valencia, le diremos que nos apenas sus injustas críticas, porque ellas despiertan en nosotros recuerdos y agravios que tenemos olvidados.

Por lo demás, sentimos que *El Graduador*, que al fin es un periódico Alicanteño, encuentre complacencias en acoger escritos como los que dejamos contestados, así como también lamentamos que en su deseo de poner en ridiculo la patriótica petición que se ha hecho al Rey, diga ayer que lo que solicitó la Comisión Municipal fué que se conceda á todos los Alicanteños el título de

héroos. No es esto, caro colega; lo que se ha rogado al Monarca es el título de *heróica* para la Ciudad de Alicante; título que tienen muchos pueblos de España, sin que él sea lo que creéis, pues tiende únicamente á perpetuar la memoria de pasadas glorias, para alentar de este modo el patriotismo de los que sucedan á los valientes que conquistaron aquel renombre.

Si el diario posibilista no sabe la razón y la índole de estas gracias, lo sentimos por su ignorancia; pero si se empeña en desconocerlo por espíritu de oposición, entonces lamentamos su suerte, porque frente á él encontrará el desagrado de las personas ilustradas que rinden culto á la historia, aman el lustre de Alicante y aplauden á los hombres que ponen los medios para conservarlo.

El Graduador, en su número de ayer, inserta un sueldo del periódico *El Globo* en que se denuncian los muchos abusos electorales cometidos en esta provincia en las pasadas elecciones municipales, y principalmente en el distrito de Denia, y las que s universales que, con este motivo, se han levantado contra el Gobernador Sr. Somoza. Hasta aquí nada hay de extraño y nosotros estamos conformes en las afirmaciones de *El Globo*, pero lo raro, lo peregrino, lo inconcebible es que el *El Graduador* al comentar dicho sueldo, trocando completamente los frenos y en su ridículo afán de morder á determinadas personas, atribuya, como causa de tamaños males, al caciquismo del señor Orduña, cuando los abusos denunciados son precisamente contra la situación del Sr. Orduña y realizados por otro caciquismo más simpático al diario posibilista, cuyo exajerado ministerialismo causa lástima. El proceder de nuestro colega sino fuera tan intencionado é injusto, sería cándido hasta dar que reir.

El diario general de Correos y Telégrafos propone algunas mejoras que se bajaran muy sensiblemente en la tarifa telegráfica y postal.

El plan del Sr. D. Cándido Martínez consiste en que el tipo de franco, por cada carta sencilla, sea de 10 céntimos de peseta, autorizándose á la administración para que perciba cinco céntimos más hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio le permitan no percibir más que los 10 céntimos fijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, desde el ejercicio próximo cada carta no satisfará más que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á un *perro grande*.

Con respecto al servicio telegráfico, será aún más radical la reforma. En definitiva, no se sabe aún cuál de los tres proyectos que hay en estudio prevalecerá. Los dos más viables consisten: el primero, en pagar por palabras, satisfaciendo 10 céntimos de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la dirección y firma.

De modo que por cada 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentándose 5 céntimos más por cada dos palabras.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *El Progreso*:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Julián de Zugasti, tiene casi aseguradas las actas de Archidona y de Coria, su distrito natural; pero el Sr. Gonzalez Fiori que por lo visto, no tenía distrito, ha creído encontrarlo allí donde no cuenta con simpatías y sin otra influencia que la oficial que su posición le presta.

La noticia no es muy grata como muestra de disciplina; pero se nos figura que Gonzalez Fiori, si se queda en Coria, ha de ser de personaje célebre.»

Como el Sr. Gonzalez Fiori y el Sr. Zugasti están muchos constitucionales.

Entre Coria y Archidona.

No les pasa lo que á los centralistas, que no quieren moverse de Coria.

Pregunta un periódico con quién se elegirán los conservadores en las elecciones próximas.

Con nadie.
Vale más ir solos que mal acompañados.

Dice un colega:

«La *Mañana* ha indicado la especie de que las Cortes futuras sean constituyentes.

Con que lo sean, y con que venga aquel voto público de que otro periódico ministerial hablaba y sobre el cual contestamos á *El Demócrata* podrá ver *El Correo* satisfichas sus ansias de mirar dentro de la legalidad á los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Los progresistas tenían un gran porvenir antes de ser Gobierno, por lo mismo que era más pequeña y baladí su situación de entonces.

Y lo van recobrando todo, menos el sentido político y el otro sentido más necesario y más común.»

Pregunta *La Epoca* qué esfuerzos son los que hace el Sr. Ruiz Zorrilla para reconquistar las libertades de que habla la carta recibida últimamente en Madrid, y quiere que le expliquen esos esfuerzos los ministeriales.

Intil ruego. Los ministeriales sabían eso hace cuatro ó cinco meses, y lo olvidaron en Febrero.

Podrán decirselo á *La Epoca* cuando lo vuelvan á aprender... Que volverán.

Con el testimonio de Mad. Adam, dice *El Correo* á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron que deben aceptar la Monarquía constitucional.

Ya verá el diario fusionista como los dos personajes citados van á ser muy poco galantes con aquella señora. Por fortuna ó por desdicha suya, madama Adam yá no es niña, y no la importará mucho que dos españoles la dejen fea.

El almuerzo dado ayer en Lérida al señor Pi y Margall parece, según las noticias telegráficas, que tuvo un éxito bastante acentuado. Pero no fueron solamente los conservadores los que más padecieron; nos acompañaron los Sres. Castelar, Figueras y sus amigos respectivos.

Solo no hubo ataques en los comensales para los actuales gobernantes.

Y en esto fueron justos: solamente los fusionistas toleran ciertas expansiones.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantisa, los Serenísimos señores Duques de Montpensier, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, reproduciendo la publicada en el *Boletín oficial* de la misma, correspondiente al día 2 de Febrero último; previniendo á los Ayuntamientos de los pueblos que relaciona, que habiendo trascurrido con exceso el plazo señalado para el cumplimiento del importante servicio de la formación de cuentas municipales pendientes, ha acordado señalar el plazo de ocho días, á contar desde el día 4 del actual para la remisión de las expresadas cuentas y que de no verificarse lo procederá á la exacción del máximo de la multa que previene la ley municipal y con lo que desde luego quedan comunicados todos y cada uno de los Concejales que componen las corporaciones morales, por ser dichos Ayuntamientos los responsables de esta falta por la omisión y negligencia.

Otra circular del mismo, encargando se proceda sin demora á la detención de Manuel, de segundo apellido Ruiz, vecino de Beniul, de 20 á 21 años de edad, de estatura y carnes regulares, color moreno claro, reclamado por el Juzgado de primera instancia del partido de Orihuela, poniéndolo á disposición del mismo si fuese habido.

Un edicto del mismo, admitiendo la solicitud de registro de la mina de grafito, con el nombre *Harc que salga el incógnito*, en el término de Honion de las Nieves, presentada por D. Antonio Villalva Galvan, vecino de Crevillente.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil, desde el número 1875 del título III, y el título IV, hasta el número 1898 inclusive.

Un anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, publicando las vacantes que han de pro-